



UNIVERSIDAD TRES DE FEBRERO

ESTINEO

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

CONTENIDOS

INFORMACIÓN ACADÉMICA	4
INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES VISITANTES.....	4
¿Cuáles son las fechas para aplicar para una estancia de intercambio?.....	4
¿Qué requisitos se deben de cumplir para poder aplicar a una estancia de intercambio?.....	4
¿Qué formularios y documentación se tienen que presentar?	5
¿A dónde se tiene que enviar la solicitud y documentación?	5
¿Cuáles son los costos de pago de matrícula que tiene que cubrir el/la doctorante visitante?.....	5
¿Es necesario un certificado de suficiencia del idioma local para estudiantes provenientes de países no hablantes de la lengua?	6
¿En qué idioma se imparten las asignaturas de la malla curricular?	6
¿Se pueden tomar clases en la universidad del idioma local?	6
Al llegar, ¿en dónde tiene que presentarse en la universidad?	6
¿Cómo se registran las asignaturas elegidas? ¿En qué fechas?	7
¿Cómo se obtiene el carnet de estudiante?	7
¿Existe algún registro para tener acceso a una plataforma de estudios en línea/cuenta de correo universitaria?	7
Además de las actividades académicas que se realicen en el marco del programa la formación ESIINE, ¿a qué otras ofertas académicas/recreativas/extracurriculares tienen acceso los y las estudiantes visitantes?.....	7
¿Es necesario presentar un reporte final?	7
¿Se tiene que hacer algún trámite final al término del periodo de movilidad?	7
INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES LOCALES	8
¿Qué requisitos locales tiene que cumplir el/la doctorante que quiere hacer una estancia en el extranjero?	8
¿Qué formularios y/o documentación tiene que presentar?	8
¿Qué trámites se tienen que hacer al regreso a la institución de origen?	9
INFORMACIÓN PRÁCTICA.....	9
¿Es necesario un visado?	9
¿Es necesario contar con un seguro médico internacional?.....	10

¿Existe un trámite de registro de extranjeros una vez llegado al país receptor? 10

¿La universidad ofrece opciones de hospedaje para estudiantes visitantes? 10

¿Cuáles son los medios de transportes recomendados/ más comunes?..... 10

¿Existen comedores universitarios? 10

¿Cuáles son los teléfonos de emergencia? 11



INFORMACIÓN ACADÉMICA

INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES VISITANTES

¿CUÁLES SON LAS FECHAS PARA APLICAR PARA UNA ESTANCIA DE INTERCAMBIO?

Cada carrera de Posgrado maneja su propio cronograma. En términos generales, las fechas para aplicar específicamente al Doctorado en Políticas y Gestión de la Educación Superior UNTREF son el inicio del ciclo lectivo y la mitad de año (marzo-abril y/o julio-agosto).

¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN DE CUMPLIR PARA PODER APLICAR A UNA ESTANCIA DE INTERCAMBIO?

- Contar con título de grado universitario y/o Maestría.
- Cursar actualmente una carrera del Programa de Doctorado en una institución extranjera en temáticas relativas a las asignaturas o cátedras de la carrera del Programa de Doctorado al que se postula.
- Contar con dominio oral y escrito del idioma español.
- Presentar un ante-proyecto sobre temáticas relativas a las asignaturas o cátedras de las carreras del Programa de Doctorado objeto del intercambio académico-estudiantil.

Para mayor información, consultar:

Dr. Cristian Pérez Centeno (cpcenteno@untref.edu.ar): Coordinador Académico de Posgrados.

Mg. Pablo García (pgarcia@untref.edu.ar): Coordinador Programa de Posgrados en Políticas y Administración de la Educación

Teléfono: 54.011.4311.7447

¿QUÉ FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN SE TIENEN QUE PRESENTAR?

- 1) CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN (EN ESPAÑOL.)
- 2) DIPLOMA DE GRADO Y CERTIFICADO ANALÍTICO (ORIGINALES) **APOSTILLADOS** Y TRADUCIDOS AL ESPAÑOL (en Buenos Aires, ante un traductor público nacional registrado en el Colegio de Traductores de Buenos Aires).
- 3) CARTA DE RECOMENDACIÓN DE UN DOCENTE DE SU UNIVERSIDAD.
- 4) CARTA DE MOTIVACIÓN AL INTERCAMBIO
- 5) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (ORIGINAL) CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS **APOSTILLADOS O LEGALIZADOS ANTE EL CONSULADO ARGENTINO MÁS CERCANO A SU DOMICILIO** (tendrá que traducirlo en Buenos Aires ante un traductor público nacional registrado en el Colegio de Traductores de Buenos Aires)
- 6) Pasaporte vigente o cédula del Mercosur.
- 7) SEGURO INTERNACIONAL DE SALUD
- 8) FOTO 4X4
- 9) Solicitud de inscripción.

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

¿A DÓNDE SE TIENE QUE ENVIAR LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN?

A la coordinación de cada carrera de Posgrado. En este sentido, se recomienda concentrar el envío de información para las carreras del Programa de Doctorado, para su posterior derivación, al siguiente e-mail: cpcenteno@untref.edu.ar (Dr. Cristian Pérez Centeno). Con copia a Mg. Pablo García (pgarcia@untref.edu.ar).
Teléfono: 54.011.4311.7447

¿CUÁLES SON LOS COSTOS DE PAGO DE MATRÍCULA QUE TIENE QUE CUBRIR EL/LA DOCTORANTE VISITANTE?

Generalmente, el estudiante que realiza el intercambio abona en su universidad. UNTREF lo recibe pero no percibe directamente remuneración alguna, si eso es lo que estipula el convenio.

¿ES NECESARIO UN CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA LOCAL PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE PAÍSES NO HABLANTES DE LA LENGUA?

Sí, es necesario como requisito de admisión.

¿EN QUÉ IDIOMA SE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR?

En todos los casos, en español.

¿SE PUEDEN TOMAR CLASES EN LA UNIVERSIDAD DEL IDIOMA LOCAL?

El Programa de Educación para Extranjeros (PEPE) ofrece un Semestre en Español y un Semestre en Inglés, especialmente diseñados para estudiantes internacionales, que permiten al participante obtener 3 créditos por cada curso de 45 horas en un calendario académico de 15 semanas.

El alumno puede formar su propio menú de estudio de acuerdo a sus propios intereses, necesidades, y al asesoramiento de los consejeros académicos de su universidad de origen. Los cursos, que abarcan contenidos de Historia, Literatura, Cine, Economía, Economía Política y Estudios Culturales, referidos a la Argentina y a América Latina, se dictan en español o en inglés, y están a cargo de profesores universitarios entrenados en las características particulares de la educación internacional. Además, el Programa cuenta con un Área de Español como Lengua Extranjera y un Área de Portugués como Lengua Extranjera, destinadas al aprendizaje y/o perfeccionamiento de estas lenguas.

Los cursos están originalmente dirigidos a estudiantes de grado, pero los más avanzados (de 400 para arriba) pueden ser convertidos en seminarios de posgrado.

AL LLEGAR, ¿EN DÓNDE TIENE QUE PRESENTARSE EN LA UNIVERSIDAD?

Deben presentarse en la coordinación de cada carrera. En este sentido, deben concurrir a la Sede de Posgrados de la UNTREF, sita en Viamonte 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consultar con el Dr. Cristian Pérez Centeno (Coordinador Académico de Posgrados) y/o el Mg. Pablo García (Coordinador Programa de Posgrados en Políticas y Administración de la Educación).

Dr. Cristian Pérez Centeno: cpcenteno@untref.edu.ar

Mg. Pablo García: pgarcia@untref.edu.ar



Teléfono: 54.011.4311.7447

¿CÓMO SE REGISTRAN LAS ASIGNATURAS ELEGIDAS? ¿EN QUÉ FECHAS?

Cada Coordinador de carrera envía un mail con un formulario a todos los alumnos inscriptos en ese cuatrimestre. En el formulario, los estudiantes deben elegir los seminarios a cursar. Luego, el Coordinador pasa esa información al programa informático de gestión de alumnos. La inscripción se realiza previa al inicio del cuatrimestre (febrero-marzo y/o junio-julio).

¿CÓMO SE OBTIENE EL CARNET DE ESTUDIANTE?

No hay carnet en posgrado.

¿EXISTE ALGÚN REGISTRO PARA TENER ACCESO A UNA PLATAFORMA DE ESTUDIOS EN LÍNEA/CUENTA DE CORREO UNIVERSITARIA?

No.

ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA LA FORMACIÓN ESIINE, ¿A QUÉ OTRAS OFERTAS ACADÉMICAS/RECREATIVAS/EXTRACURRICULARES TIENEN ACCESO LOS Y LAS ESTUDIANTES VISITANTES?

No se debe realizar ningún trámite al finalizar la cursada.

¿ES NECESARIO PRESENTAR UN REPORTE FINAL?

Sí, se debe remitir un Reporte Final al Director de la Carrera, académico que será presentado oportunamente.

¿SE TIENE QUE HACER ALGÚN TRÁMITE FINAL AL TÉRMINO DEL PERIODO DE MOVILIDAD?

No.

INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES LOCALES

¿QUÉ REQUISITOS LOCALES TIENE QUE CUMPLIR EL/LA DOCTORANTE QUE QUIERE HACER UNA ESTANCIA EN EL EXTRANJERO?

1. Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para acceder a una carrera del Programa de Doctorado en una Universidad Pública Nacional (los ingresantes deberán poseer título de grado universitario expedido por una universidad nacional o privada argentina legalmente reconocida. En caso de poseer título expedido por una universidad extranjera, deberá ser presentado con la correspondiente convalidación según lo establece la normativa vigente en el país. Según lo establecido por el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 también podrán solicitar su admisión los graduados de instituciones oficiales argentinas de educación superior no universitaria que posean títulos correspondientes a carreras de cuatro años de duración o más, de universidades argentinas legalmente reconocidas, así como los egresados de universidades del exterior que cumplan idénticos requisitos podrán ser admitidos en ambos casos, tras una entrevista con el director del posgrado. Para la admisión se solicitará: una experiencia acreditable de al menos 5 años en actividades de docencia y/o investigación y/o gestión en instituciones de educación superior y la presentación de un anteproyecto de Tesis. Se dará prioridad a aquellos graduados de maestrías vinculadas con la temática del Doctorado).
2. Cursar actualmente una carrera del Programa de Doctorado de la UNTREF.
3. Presentar un ante-proyecto de tesis en temáticas relativas a la asignatura/cátedra dictada por una carrera de Doctorado de una universidad extranjera objeto del intercambio académico-estudiantil.
4. Tener conocimientos/dominio del idioma alemán y/o inglés.

¿QUÉ FORMULARIOS Y/O DOCUMENTACIÓN TIENE QUE PRESENTAR?



- 1) CONSTANCIA DE ALUMNO REGULAR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN (EN ESPAÑOL.)
- 2) DIPLOMA DE GRADO Y CERTIFICADO ANALÍTICO (ORIGINALES) **APOSTILLADOS** Y TRADUCIDOS AL ESPAÑOL (en Buenos Aires, ante un traductor público nacional registrado en el Colegio de Traductores de Buenos Aires).
- 3) CARTA DE RECOMENDACIÓN DE UN DOCENTE DE SU UNIVERSIDAD.
- 4) CARTA DE MOTIVACIÓN AL INTERCAMBIO
- 5) CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES (ORIGINAL) CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS **APOSTILLADOS O LEGALIZADOS ANTE EL CONSULADO ARGENTINO MÁS CERCANO A SU DOMICILIO** (tendrá que traducirlo en Buenos Aires ante un traductor público nacional registrado en el Colegio de Traductores de Buenos Aires)
- 6) Pasaporte vigente o cédula del Mercosur.
- 7) SEGURO INTERNACIONAL DE SALUD
- 8) FOTO 4X4
- 9) Solicitud de inscripción.

¿QUÉ TRÁMITES SE TIENEN QUE HACER AL REGRESO A LA INSTITUCIÓN DE ORIGEN?

Reconocimiento de las acreditaciones tras la cursada determinada en/por el intercambio-estudiantil. Trámite realizado entre las instituciones involucradas en el Programa de movilidad y cooperación estudiantil.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

¿ES NECESARIO UN VISADO?

No es necesario. El trámite se realiza un vez instalados en el país, al inscribirse en la UNTREF.

¿ES NECESARIO CONTAR CON UN SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL?

Sí, se debe contar con un seguro médico integral de salud.

¿EXISTE UN TRÁMITE DE REGISTRO DE EXTRANJEROS UNA VEZ LLEGADO AL PAÍS RECEPTOR?

Sí, en el Aeropuerto. Deberá informar el motivo del viaje y la duración de la estadía.

¿LA UNIVERSIDAD OFRECE OPCIONES DE HOSPEDAJE PARA ESTUDIANTES VISITANTES?

La UNTREF no cuenta con hospedaje propio para estudiantes. Puede brindar información sobre algunos sitios de hospedaje/alojamiento en las inmediaciones de la Sede de Posgrados, sita en Viamonte 525 (CABA) (Centro Cultural Borges).

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DE TRANSPORTES RECOMENDADOS/ MÁS COMUNES?

Tren: medio de transporte económico, pues el valor del pasaje recibe subsidio del Estado Nacional. Además, la mayoría de las formaciones son O Km (año 2014). Es el mejor medio de transporte para conectar la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Área Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires.

Subte: medio de transporte ideal para movilizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Colectivos (bus): medio económico pues el valor del pasaje también recibe subsidio del Estado Nacional. La diversidad de líneas de colectivos (bus) permite el traslado a toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También son utilizados para conectar la Capital Federal con el Gran Buenos Aires.

¿EXISTEN COMEDORES UNIVERSITARIOS?

La sede de Posgrados de la UNTREF, sita en Viamonte 525 (CABA) (Centro Cultural Borges) no dispone de comedor universitario. Pero el Centro Cultural Borges se encuentra ubicado en el Complejo Galerías Pacífico, un centro comercial histórico-cultural con una gran oferta de bares, restaurantes y cafés.

En caso de visitar algún día las instalaciones de las carreras de grado, localizadas en las sedes de Caseros I y II (Valentín Gómez 4828/38, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires) podrán disponer de los comedores universitarios.

¿CUÁLES SON LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA?

Gabriel Asprella: 54.0221155.545.9545

Cristian Pérez Centeno: 54.011.153.006.8636

Pablo García: 54.11.154171.3209

SAME, Servicio Público de Emergencias Médicas (en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina): 4923-1051.

